



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000648-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a enseñanza del chino y su continuidad en el Instituto Núñez de Arce (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000648, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a enseñanza del chino y su continuidad en el Instituto Núñez de Arce (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ADELA PASCUAL ÁLVAREZ, procuradora de la IX legislatura de las Cortes de Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Instituto Núñez de Arce de Valladolid, en su oferta educativa, viene ofreciendo al alumnado como segunda lengua extranjera que puedan optar por inglés, francés o chino.

El idioma chino ha sido especialmente promocionado con concursos "Un Puente a China", con estancias lingüísticas en China a través de la Sede Central del Instituto Confucio/HANBAN e incluso con el apoyo de la Embajada de China en España aportando material escolar.

Fue calificado en su promoción como el idioma del futuro, aumentando el número de alumnos que no han dudado en elegir el chino como segunda lengua extranjera en la ESO en dicho instituto.



¿Qué garantías tienen los estudiantes matriculados en el Instituto Núñez de Arce de Valladolid, en Educación Secundaria Obligatoria, que hayan optado por el idioma chino como segunda lengua extranjera, de que no se interrumpirá el proceso de enseñanza y aprendizaje en los cursos sucesivos?

Valladolid, 3 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez